



## **II Jornadas de Investigación en Humanidades**

**30, 31 de agosto y 1 de septiembre 2007**

**Universidad Nacional del Sur  
Departamento de Humanidades  
Bahía Blanca, Argentina**

### **Auspiciantes:**

**Fundación Ezequiel  
Martínez Estrada**

**Cátedra Libre de  
Derechos Humanos del  
Departamento de  
Humanidades de la  
Universidad Nacional  
del Sur**

## **La puesta en marcha de un nuevo paradigma en la Educación Secundaria bonaerense: el caso de *Construcción de Ciudadanía***

Laura Cristina del Valle  
Universidad Nacional del Sur  
laucris@bvconline.com.ar

Durante el año 2006 comenzó la aplicación del prediseño curricular de 1º año de Secundaria (Ciclo Básico) en 75 escuelas piloto de la provincia de Buenos Aires y desde el año (2007) se universalizó, al tiempo que se aplicó el prediseño de 2º año en las 75 escuelas focalizadas. De esta manera, la Dirección General de Cultura y Educación puso en marcha lo que se conoce como la “nueva secundaria”, con la intención de generar una unidad pedagógica de seis años compuesta por un primer ciclo de tres años llamado “Educación Secundaria Básica” (E.S.B.) y otro de tres años también denominado “Educación Secundaria Superior” (E.S.S.).

De esta manera, la franja de escolaridad de tres años para los alumnos de entre 12 a 14 años de edad, que estuvo durante la transformación de 1994 bajo la esfera de la Educación General Básica, y que comenzó a cobrar autonomía al crearse la Escuela Secundaria Básica<sup>1</sup>, parece haber tomado un nuevo rumbo a ser incorporada a la Escuela Secundaria.

En esta propuesta, en la que hasta el momento se ha universalizado el 1º año de la Escuela Secundaria Básica en todas las escuelas de gestión pública y privada de la provincia de Buenos Aires, se ha modificado alguna materia (lengua ha dado paso a “prácticas del lenguaje”) y se ha incorporado “*Construcción de Ciudadanía*”, que se presenta como la apuesta fuerte de la Dirección General de Cultura y Educación. En ella se entrecruzan nuevas concepciones de juventud, construcción de objetos de conocimiento a partir de los intereses de los alumnos y prácticas docentes renovadas. No obstante, la Construcción de Ciudadanía no sólo es una materia sino que significa un nuevo paradigma que atraviesa la Escuela Secundaria porque a los objetivos de formación para el mundo del trabajo y para continuar estudios superiores, se agregó el de la formación de ciudadanos y de ciudadanas.

La reacción de docentes y directivos a favor o en contra no se ha hecho esperar y, en algunos casos, ha podido registrarse en los diferentes cursos de capacitación, en jornadas y en charlas informales. En este contexto, el interés de este trabajo es analizar cuáles son las

representaciones de los docentes y de directivos sobre la materia, y qué sustento teórico las fundamenta.

### **Un intento por focalizar “el problema”**

Si bien Construcción de Ciudadanía es una materia, nació con características diferentes a las demás materias de la Educación Secundaria: su nota es grupal y no individual, la intención es trabajar desde los intereses de los alumnos y no desde la selección de contenidos del docente, los alumnos deberán construir un proyecto que gestionarán y, en consecuencia, desaparece la planificación anual construida por el docente, los contenidos se encuentran en las otras materias, es no graduada y lo que no se logró pudo lograrse en los años posteriores, por lo tanto no se rinde examen (a diferencia de las demás materias en las que si no se aprueba debe rendirse examen).

Como puede verse, no sólo se trata de una nueva materia sino que se percibe la puesta en marcha de un nuevo paradigma que, en el contexto de la Secundaria Básica, “convive” con las demás materias en las que la nota es individual, el docente decide qué y cómo se enseña, la enseñanza es graduada, la nota tiene que ver con “premios y castigos”...

No puede desconocerse que estas características propias y a la vez diferenciales de Construcción de Ciudadanía la convirtieron en blanco fácil para críticas y resistencias por parte de algunos actores institucionales. ¿Desde qué concepciones? ¿Fundados en qué representaciones?. Al respecto, desde la bibliografía específica de la materia se presenta un trabajo de la Dra. Mariana Chávez<sup>2</sup> en el que se analizan representaciones sobre los jóvenes que se manifiestan en diferentes discursos centrados en una perspectiva adulta. En ellos, se presenta a los jóvenes como inseguros de sí mismos, como seres en transición, como seres no productivos, como seres incompletos, como seres desviados, y/o como seres peligrosos. Al preguntarse a los docentes que tomaron horas de Construcción de Ciudadanía a principios del ciclo lectivo 2007, acerca de los motivos que los llevaron a tomar esa materia, respondieron con formas discursivas vinculadas con las representaciones explicitadas por Cháves. La mayoría asociaba la materia con Educación Cívica, con lo ético y lo moral y desde ese lugar planteaban la relación adolescente - “marcar el camino”, es decir la necesidad de la intervención de los adultos (en este caso representados por el docente) para indicar a los alumnos cuál sería el mejor camino a seguir, y explicarles lo que se debía o se podía hacer, y lo que no. Esta intención asociaba la materia con la posibilidad –o la necesidad- de “regeneramiento” de una juventud que, en

el imaginario adulto, parece considerarse “perdida” y, en ese sentido, se confundía el título de “Construcción de ciudadanía” con dar pautas sobre cómo ser un “buen ciudadano”.<sup>3</sup>

Entonces, si no se trata de ofrecer pautas para ser un “buen ciudadano”, ¿cómo se entiende la “ciudadanía” en el contexto de la materia?. El prediseño curricular dice que ciudadanía se entiende

“como el producto de los vínculos entre las personas, y por lo tanto conflictiva, ya que las relaciones sociales en comunidad lo son. De este modo se recuperan las prácticas cotidianas como prácticas juveniles, prácticas pedagógicas, escolares y/o institucionales que podrán ser interpeladas desde otros lugares sociales al reconocer las tensiones que llevan implícitas.”.<sup>4</sup>

La lectura del párrafo nos aleja del concepto de ciudadanía vinculado con los derechos jurídico-políticos en la creencia de que “enseñar y aprender los Derechos y Deberes es condición necesaria pero no suficiente para ser ciudadano”.<sup>5</sup> Y a la vez nos acerca a las prácticas sociales de sujetos heterogéneos que generan vínculos porque comparten espacios y tiempo, pero que no están exentos de tensiones o de conflictividad. En ese sentido, se destaca que “El trabajo sobre las propias prácticas de los sujetos, sus intereses y particularidades como un grupo fundamentalmente heterogéneo en sus historias, en sus contextos y convicciones debe ser el centro de acción de la escuela...”.<sup>6</sup>

En este recorrido se explicitan los que se consideran como los tres conceptos estructurantes de la materia: los sujetos, el contexto sociocultural y la ciudadanía, y se reconoce la interrelación entre ellos. Los sujetos, provienen de un contexto y desarrollan prácticas, pero a la vez son los constructores de los contextos con esas prácticas. Los contextos son dinámicos, se sitúan en las variables tiempo y espacio y ofrecen a los sujetos formas de interpretar la realidad. La ciudadanía tiene que ver con prácticas que desarrollan los sujetos y que impactan en los contextos. Indudablemente, sujetos, contextos y ciudadanía forman un todo que no se puede dissociar pero que puede modificarse si consideramos “una ciudadanía que se construye, se desarrolla y se ejerce tanto dentro como fuera de la escuela: al aprender, al expresarse, al educarse, al organizarse, al vincularse con otros jóvenes y con otras generaciones”.<sup>7</sup> En este sentido, el interés que se trasunta de la lectura del prediseño curricular involucra la intervención pedagógica del docente sobre las prácticas que los sujetos desarrollan en las aulas y en la institución, en el contexto de la materia, de manera que nuevas prácticas generen nuevos contextos. Así, los conceptos estructurantes de Construcción de Ciudadanía generan un recorrido esperado por la Dirección General de Cultura y Educación y explicitado en el propio prediseño cuando

dice: “es en la articulación entre estos tres conceptos donde debe ubicarse la propuesta de trabajo, a saber: los *sujetos* desarrollan su *ciudadanía* en un determinado *contexto socio-cultural*.”<sup>8</sup>

Además, la intencionalidad de este recorrido queda clara en los propósitos de Construcción de Ciudadanía para la Secundaria Básica, enunciados en el prediseño curricular, a saber:

- implementar una materia donde se incluyan en la escuela los saberes socialmente productivos, las prácticas y los intereses que las personas jóvenes poseen.
- Generar un espacio escolar donde los sujetos comprendan y aprendan la ciudadanía como construcción socio-histórica y como práctica política.
- Problematizar los saberes socialmente productivos, las prácticas y los intereses de los jóvenes transformándolos en objetos de conocimiento a través de la realización de proyectos.
- Extender lo aprendido en las clases más allá de la escolarización a fin de construir conjuntamente la expresión, participación y la acción de los sujetos en el ejercicio de una ciudadanía activa.<sup>9</sup>

Rescatemos de estos objetivos las claves de la materia como *espacio escolar*, es decir *un lugar donde se enseña y se aprende*. ¿Cuál es el objeto de conocimiento?: *las prácticas, la ciudadanía*. ¿Cómo se construye?: *Partiendo de los intereses de los alumnos, problematizando y diseñando un proyecto (escolar) que se gestiona y que se evalúa constantemente para continuarlo o redefinirlo*. ¿Para qué?: *para construir ciudadanía*, es decir, *prácticas que puedan extenderse más allá de la escuela*.

Y aquí, en el contexto de estas consideraciones es que volvemos a encontrar resistencias que tienen que con la formación y con la práctica docente. Es sabido que hasta hace no muchos años la formación docente tenía puesto el acento más en lo disciplinar que en lo pedagógico y, en consecuencia, el modelo tradicional de enseñanza terminó siendo el más difundido entre los profesionales de la educación. El acento estaba puesto en el docente que era quien tomaba las decisiones pedagógicas. ¿Cómo pasar de esa concepción a la de trabajar a partir de los intereses de los alumnos, por ejemplo?. Citemos a modo de posible respuesta a un grupo de docentes encuestados, a ellos les interesaba el trabajo por proyectos pero la mayoría pensaba en armar un proyecto sobre problemáticas que ellos creían que tenían los jóvenes. Y citemos también a una docente que planteó que de esta manera los alumnos iban a aprender sólo lo que quisieran, lo que les conviniera y que

descartarían el resto. Notamos que ambas apreciaciones se ubican en los extremos, debajo de la primera subyace la concepción de que el docente (el adulto) es quien selecciona lo que va a estudiarse. Debajo de la segunda, la idea de que sin la decisión del docente habría contenidos que no se estudiarían. Esta última apreciación nos resulta interesante porque en su intencionalidad de deslegitimar las elecciones de los otros (en este caso, los alumnos) se utiliza el argumento de que en la selección se descartarían temas, contenidos, sin caer en la cuenta que cuando los docentes elegimos algunos temas inmediatamente descartamos otros. De eso se trata la selección de contenidos. No obstante, entre los encuestados, no encontramos una postura alternativa en la que converjan los intereses de los alumnos y la guía del docente.<sup>10</sup>

En la práctica docente, existen y se mantienen algunas herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje cuya utilización se ha tergiversado, como por ejemplo la calificación, las evaluaciones orales y escritas<sup>11</sup>, el examen de diciembre y/o marzo, entre otras, y que en realidad se constituyeron en herramientas de “control” de grupo de alumnos –asociadas al premio y al castigo- para que estudien, para que no conversen, para que hagan las tareas, para que se “porten bien”...

En este contexto, el surgimiento de Construcción de Ciudadanía como espacio para trabajar desde los intereses de los alumnos, desde las prácticas juveniles, desde el respeto por el otro y por su voz, genera cierta preocupación asociada con cómo trabajar sin nota individual (como si en la actualidad las notas individuales nos aseguraran exitosos procesos de enseñanza-aprendizaje), cómo hacer que los alumnos trabajen sin nota (como si la nota fuera garantía de trabajo de todos los alumnos de cada curso), cómo recuperar verdaderamente los intereses de los alumnos en las clases (lo cual deja claro que no nos hemos preocupado mucho por hacerlo a lo largo de la biografía escolar de nuestros jóvenes).<sup>12</sup>

## **A manera de conclusión**

Más allá de las resistencias, muchos docentes consideran que es un espacio necesario y por el que se esperó durante mucho tiempo. Detrás de las resistencias, podemos ver el impacto de un cambio de paradigma que se ha introducido solamente en una materia de la Educación Secundaria Básica, mientras que en las representaciones de los directivos y de los docentes en las ocho materias restantes se trabaja de otra manera. Muchos docentes se han introducido, no sin dificultad, en el desafío que implica la materia no sólo desde la

práctica docente (el “hacer” cotidiano en las aulas), sino desde las propias representaciones acerca de los alumnos y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la comparación directa la diferencia es notable: Construcción de Ciudadanía no tiene planificación anual construida por el docente, a diferencia de la planificación anual el éxito del proyecto no tiene que ver con que se termine al final del año lectivo, la evaluación es grupal, si no se logra lo que se propuso los alumnos no se “llevan” la materia, el tipo de trabajo genera una dinámica diferente que hace posible ocupar otros espacios dentro y fuera de la escuela, se coloca el acento en la participación y la acción de los alumnos para gestionar el proyecto.

En el transcurso del tiempo escolar, se verá el impacto de muchas variables entre las que se pueden mencionarse a modo de ejemplo las representaciones de los actores intervinientes, los discursos que las sustentan o las discuten, las prácticas, la asociación o disociación de la relación “teoría-práctica”. Esta suerte de “pulseada” entre variables –si se permite la expresión- es un aspecto a tener en cuenta a la hora de analizar cuál será la impronta de Construcción de Ciudadanía en la generación de una secundaria que se pretende renovar.

---

<sup>1</sup> La nueva Ley de Educación (2007) creó la Educación Primaria Básica (E.P.B.), que abarca lo que hasta ese momento eran el 1° y 2° ciclo de la Educación General Básica (E.G.B.), y la Escuela Secundaria Básica (E.S.B.), que hasta el momento era el tercer ciclo de la E.G.B.

<sup>2</sup> Mariana Chávez, “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la argentina contemporánea”, *Última Década*, n° 13, Viña del Mar; CIDPA, diciembre de 2005. Versión electrónica: [www.cidpa.cl](http://www.cidpa.cl). Ver también Débora Kantor, *Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación*, Bs. As., CEDES, 2005.

<sup>3</sup> Encuestas tomadas a los docentes de construcción de Ciudadanía durante el Curso Introductorio al Prediseño Curricular de Construcción de Ciudadanía dictado en las ciudades de Bahía Blanca, Punta Alta, médanos y Carmen de Patagones entre marzo y abril de 2007.

<sup>4</sup> *Prediseño Curricular para la Educación Secundaria. Construcción de Ciudadanía. 1° a 3° año (7° a 9° SB)*, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, La Plata, 2007, p. 11. Ver también María de los Angeles Sagastizabal (coord.), *Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación*, Bs. As., Noveduc, 2006, pp. 97 a 102; Matías Landau, *Ciudadanía y ciudadanía juvenil*, Conferencia dada en La Plata, el 22 de mayo de 2006; y Rossana Reguillo, “Ciudadanía juveniles en América Latina”, *Última Década*, n° 19, Viña del Mar; CIDPA, noviembre de 2003.

<sup>5</sup> *Prediseño...*, *op. cit.*, p. 9.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Idem.*, p. 11.

<sup>8</sup> *Idem.*, p. 25.

<sup>9</sup> *Idem.*, p. 24.

<sup>10</sup> Resultados de las evaluaciones finales tomadas a los docentes de construcción de Ciudadanía durante el Curso Introductorio al Prediseño Curricular de Construcción de Ciudadanía dictado en las ciudades de Bahía Blanca, Punta Alta, médanos y Carmen de Patagones entre marzo y abril de 2007.

<sup>11</sup> Ver Miguel Angel Santos Guerra, *Evaluación Educativa. Un proceso de diálogo, comprensión y mejora*, Bs. As., Magisterio del Río de la Plata, 2000.

<sup>12</sup> Resultados de las evaluaciones finales... *cit.*.